



SOCIOS ESTRATÉGICOS Y PROTECTORES 2021, 2022

Madrid, a 13 de junio de 2022

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA - SEGG, cuenta con una experiencia de 71 años, más de 2.500 socios y realiza diversas actividades tanto formativas como de apoyo al colectivo profesional que representa.

Nuestra actividad no sería posible sin el apoyo económico de las Empresas de Sector y su involucración en la formación del personal sanitario.

Para afrontar el futuro de la especialidad con garantías y seguir creciendo como asociación es necesario crear un correcto marco de colaboración en el que las empresas patrocinadoras puedan obtener un retorno de inversión acorde con su involucración, por lo que hemos creado la figura de Socios Estratégicos y Socios Protectores de la SEGG con voz en las reuniones y una aportación económica asociada.

La aportación económica debe permitir realizar actividades específicas, que programará la SEGG como cursos, sesiones científicas o publicaciones de puesta al día en técnicas o aspectos relacionados con la Geriatría y Gerontología.

El título de Socio Estratégico y Socio Protector de la SEGG permitirá utilizar a las empresas dicho logo en actividades propias siempre que hayan sido validadas por el órgano correspondiente de la SEGG. Asimismo, se difundirá el logo de las empresas socias en la página web de la SEGG y en el Congreso Nacional.

Las contribuciones de los Socios Estratégicos y Socios Protectores serán directas a la SEGG, anuales y renovables con el acuerdo de ambas partes. Ambas figuras, podrán indicar a la SEGG su interés en que algunas de sus contribuciones estén dirigidas al apoyo de actividades concretas.

Para garantizar un retorno de inversión adecuado a aquellas empresas que colaboren con la sociedad, la Junta Directiva podría limitar su número, teniendo preferencia éstas en la renovación de la colaboración.

Las ventajas que incluye cada modalidad de colaboración se agrupan en optimizar tres aspectos fundamentales:

1. Formación del personal sanitario.
2. Promoción cara al colectivo profesional.
3. Colaboración con la SEGG.



SOCIOS ESTRATÉGICOS (Aportación anual de 15.000 €)

Formación del personal sanitario

- ✓ Participación con la SEGG en proyectos de educación pública y formación continuada de interés general.
- ✓ Posibilidad de aportar una financiación adicional para becas de investigación en colaboración con la SEGG, en las que se incluya el nombre de la Sociedad y del Socio Estratégico.
- ✓ Asesoría científica y obtención del aval de la SEGG para cursos propios. Los Socios Estratégicos de la SEGG tendrán derecho a solicitar de forma gratuita 2 avales por año.

Promoción cara al colectivo profesional

- ✓ Logo de la Compañía (1^{er} nivel) indicando título, en la HOME de la WEB de la Sociedad
- ✓ Logo de la Compañía (1^{er} nivel) indicando título, en el Boletín de noticias.
- ✓ 2 Entrevistas en 2 Boletines de Noticias al año (preferencia en la elección de meses).
- ✓ Mailing a los socios de la SEGG de los cursos propios avalados por la sociedad, siguiendo la normativa marcada en el documento de avales.
- ✓ Publicación de los cursos propios avalados por la sociedad en el calendario de actividades de la web de la SEGG.
- ✓ Posibilidad de utilizar el Título "Socio Estratégico" en las campañas publicitarias de la compañía, previa validación por parte de la SEGG.
- ✓ Mención específica en el programa y libro de resúmenes del Congreso.
- ✓ Posibilidad de incluir 2 vídeos al año en el canal YOUTUBE de la Sociedad, previa validación por parte de la SEGG.
- ✓ Mención específica en la inauguración y en la clausura del congreso.



Colaboración con la SEGG

- ✓ Preferencia en la realización de actividades conjuntas propuestas por la SEGG.
- ✓ Sala para eventos propios y reuniones pequeñas durante el congreso nacional, siempre que haya disponibilidad una vez agendado el programa del congreso.
- ✓ Tener acceso a al menos una reunión anual con el Presidente o miembro de la Junta que se determine más adecuado para sus intereses.

- ✓ Congreso nacional:
 - Prioridad en la elección de stand y colaboraciones.
 - 10% de descuento en la contratación de patrocinios en las actividades programadas.
 - 10% de descuento en la contratación del stand.
 - 5 pases adicionales para acceso de delegados a la zona de exposición.
 - 5 inscripciones gratuitas a poder distribuir entre socios de la SEGG.



SOCIOS PROTECTORES (Aportación 10.000 €)

Formación del personal sanitario

- ✓ Participación con la SEGG en proyectos de educación pública y formación continuada de interés general.
- ✓ Posibilidad de aportar una financiación adicional para becas de investigación en colaboración con la SEGG, en las que se incluya el nombre de la Sociedad y del Socio Protector.
- ✓ Asesoría científica y obtención del aval de la SEGG para cursos propios. Los Socios Protectores de la SEGG tendrán derecho a solicitar de forma gratuita 1 aval por año.

Promoción cara al colectivo profesional

- ✓ Logo de la Compañía (2º nivel) indicando título, en la HOME de la WEB de la Sociedad
- ✓ Logo de la Compañía (2º nivel) indicando título, en el Boletín de noticias.
- ✓ 1 Entrevista en 1 Boletines de Noticias al año (preferencia en la elección de meses tras los Socios Estratégicos).
- ✓ Mailing a los socios de la SEGG de los cursos propios avalados por la sociedad, siguiendo la normativa marcada en el documento de avales..
- ✓ Publicación de los cursos propios avalados por la sociedad en el calendario de actividades de la web de la SEGG.
- ✓ Posibilidad de utilizar el Título "Socio Protector" en las campañas publicitarias de la compañía, previa validación por parte de la SEGG.
- ✓ Mención específica en el programa y libro de resúmenes del Congreso.
- ✓ Posibilidad de incluir 1 vídeo al año en el canal YOUTUBE de la Sociedad, previa validación por parte de la SEGG.



Colaboración con la SEGG

- ✓ Preferencia en la realización de actividades conjuntas propuestas por la SEGG.
- ✓ Sala para eventos propios y reuniones pequeñas durante el congreso nacional siempre que haya disponibilidad una vez agendado el programa del congreso.
- ✓ Tener acceso a al menos una reunión anual con el Presidente o miembro de la Junta que se determine más adecuado para sus intereses.
- ✓ Congreso Nacional:
 - Prioridad en la elección de stand y colaboraciones (tras los Socios Estratégicos).
 - 5% de descuento en la contratación de patrocinios en las actividades programadas
 - 5% de descuento en la contratación del stand
 - 3 pases adicionales para acceso de delegados a la zona de exposición.
 - 3 inscripciones gratuitas a poder distribuir entre socios de la SEGG.